

ACTA
COMISION TERRITORIAL DE URBANISMO
DE
VALENCIA
1 DE JUNIO DE 2012

Siendo las diez horas del día 1 de junio de 2012, se reúne, en el Salón de Juntas de la 2ª Planta de la Conselleria de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente de sito en la C/Francisco Cubells, nº7 de Valencia, el Pleno de la Comisión Territorial de Urbanismo, compuesto por los siguientes miembros:

Presidente: **Dª Isabel Bonig Trigueros**
Consellera de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente.

Vicepresidente: **D. Juan Manuel Giner Corell**
Director General de Evaluación Ambiental y Territorial.

Secretario: **D. Emilio M. Argente Hernandez**
Secretario de la Comisión Territorial de Urbanismo.

Vocales con voz y voto:

D. Vicente Collado Capilla
Director Territorial de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente.

D. Rafael Soler Vert
Delegado del Consell en Valencia.

D. Ignacio Navascúes Rodríguez
Director Area Funcional de Fomento
Ministerio de Fomento

D^a M^a Angeles Ureña Guillem
Presidenta de Confederación Hidrográfica del Júcar.
Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino

D. Isidro Prieto Giner
Excma. Diputación Provincial de Valencia

D^a Amparo Montoro Blasco
Subsecretaria
Consellería de Agricultura, Pesca y Alimentación

D. Carlos Eleno Carretero
Director General de Transporte y Logística
Conselleria de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente.

D^a. Marta Alonso Rodríguez
Directora General de Patrimonio Cultural Valenciano
Conselleria de Turismo, Cultura y Deporte

D. Eloy Durá Catalá
Presidente de la Federación Valenciana de
Empresarios de la Construcción.

Vocales sin voto:

D. José Luis Miguel Belenguer
Federación de Promotores Inmobiliarios y Agentes
Urbanizadores de la Comunidad Valenciana.

D^a M^a Ángeles Crespo Martínez
(Alcaldesa del Ayuntamiento de Carlet) En representación
de la Federación Valenciana de Municipios y Provincias.

D. Luis Sendra Mengual
Presidente del Colegio Territorial de Arquitectos de
Valencia

D. Vicente M. Ferrer Pérez
Decano del Colegio Oficial de Ingenieros de Caminos,
Canales y Puertos.

ACTA COMISION TERRITORIAL DE URBANISMO DE 1/JUNIO/2012

Preside la Comisión D. Juan Manuel Giner Corell, Vicepresidente de la Comisión y Director General de Evaluación Ambiental y Territorial, por ausencia de la Hble. Sra. Consellera de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente, según lo dispuesto en el art. 19.2 del Decreto 135/2011, de 30 de septiembre, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de los Órganos Territoriales, de Evaluación Ambiental y Urbanísticos de la Generalitat.

En representación de los vocales que a continuación se relacionan asisten las siguientes personas:

- D^a M^a José Bayarri Torres por D. Rafael Soler Vert.
- D. José Francisco Martínez Mas por el presidente de la Confederación Hidrográfica del Júcar.
- D. José Antonio Aranda Castelló por D. Isidro Prieto Giner.
- D. Miguel Angel Casanova Mendoza por D^a Amparo Montoro Blasco.
- D. Angel Sustaeta Llombart por D. Carlos Eleno Carretero.
- D. José A. Pellicer Artés por D^a Marta Alonso Rodríguez.
- D. Salvador Tordera Baviera por D. José Luis Miguel Belenguer

No asisten:

- D. Eloy Durá Catalá.
- D^a M^a Angeles Crespo Martínez
- D. Vicente M. Ferrer Pérez.

Constituida formalmente la Comisión, se procede al examen del Orden del Día de la sesión, compuesto por los siguientes puntos:

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Se da cuenta a los miembros de la Comisión Territorial de Urbanismo del Acta correspondiente a la sesión celebrada el día 27 de abril de 2012 quedando aprobada la misma.

2010/0316.- ALZIRA.- MOD. PUNTUAL Nº 1/10 (MOD. ART. 3.8 PLAN GENERAL)

La Comisión Territorial de Urbanismo en sesión de 1 de junio de 2012, por

unanimidad, ACUERDA SUSPENDER la aprobación del expediente de Modificación Puntual nº 1/10 del Plan General de Alzira hasta que se subsanen las observaciones reflejadas en el fundamento jurídico segundo.

Transcurridos tres meses sin que se presente la subsanación de los aspectos que motivan la suspensión, se acordará la caducidad y archivo del expediente, conforme a lo previsto en el artículo 92 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2009.0178.- ARAS DE LOS OLMOS.- MOD. Nº1 DEL PLAN GENERAL Y D.J.I.T.

La Comisión Territorial de Urbanismo en sesión de 1 de junio de 2012, por unanimidad, ACUERDA SUSPENDER la Modificación núm1 del Plan General y Documento de Justificación de la Integración Territorial del municipio de Aras de los Olmos hasta la subsanación de lo señalado en el fundamento jurídico segundo.

Transcurridos tres meses sin que se presente la subsanación de los aspectos que motivan la suspensión, se acordará la caducidad y archivo del expediente, conforme a lo previsto en el artículo 92 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2010.0303.- MASSAMAGRELL.- MOD. Nº14 PLAN GENERAL (ART. 77 ZONA NUCLEO HISTORICO)

La Comisión Territorial de Urbanismo en sesión de 1 de junio de 2012, por unanimidad, ACUERDA: RECTIFICAR EL ERROR DE HECHO existente en el acuerdo de la Comisión Territorial de Urbanismo de fecha 13 de mayo de 2011, APROBAR DEFINITIVAMENTE la Modificación núm. 14 del Plan General (artículo 77.1 Zona Núcleo Histórico), en el municipio de Massamagrell, y REQUERIR al Ayuntamiento que proceda a actualizar el Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos.

El artículo 77.1 con la rectificación del error de hecho queda redactado como sigue:

“La zona de Núcleo Histórico está constituida por e l conjunto de áreas comprendidas en el perímetro que cierran los ejes de las siguientes calles y avenidas: por el norte, Jubilados, Ramón y Cajal, Serreta, Avda. Mayor, Puebla de Farnals; por el este, Zaragoza, Barraques, Variantes N-340; por el sur, Barranquet, Massalfasar, Rafalell, Virgen del Rosario; y por el oeste , Ausias March, Pogrés, Avda. Valencia, Glorias Valencianas y Miguel Hernández, hasta confluir de nuevo con el eje de la calle Jubilados. En el tramo de la Avenida Mayor delimitado entre las transversales calle Serreta y Camí Llari, quedan incluidas en esta zona todas las parcelas con fachada a dicha Avda. Abarca aquellas áreas que son origen de la formación del núcleo urbano

tradicional, afectada por sustituciones tipológicas y generadora del crecimiento de tramas urbanas a las que este Plan les asigna distinta calificación urbanística.”

2011.0187.- MONTROY.- MODIFICACIÓN NUM. 4 DEL PLAN GENERAL

La Comisión Territorial de Urbanismo en sesión de 1 de junio de 2012, por unanimidad, ACUERDA: APROBAR DEFINIVAMENTE el expediente de Modificación Puntual nº 4 del Plan General de Montroy con las observaciones contempladas en el Fundamento Jurídico Segundo.

2012.0027.- OLOCAU.- MODIFICACIÓN NÚM. 1 DEL PLAN GENERAL

La Comisión Territorial de Urbanismo en sesión de 1 de junio de 2012, por unanimidad, ACUERDA: ARCHIVAR la Modificación Puntual nº1 del Plan General de Ordenación Urbana del municipio de Olocau, por afectar a determinaciones de la ordenación pormenorizada, de acuerdo con lo descrito en el fundamento jurídico primero.

2012.0119.- TUEJAR.- MODIFICACIÓN NÚM.14 DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS

La Comisión Territorial de Urbanismo en sesión de 1 de junio de 2012, por unanimidad, ACUERDA: APROBAR DEFINITIVAMENTE la Modificación Puntual nº 14 de las Normas Subsidiarias del municipio de Tuéjar.

20060656.- BENIFAIÓ.- HOMOLOGACIÓN Y PLAN PARCIAL SECTOR SAU-1

La Comisión Territorial de Urbanismo en sesión de 1 de junio de 2012, por unanimidad, ACUERDA: SUPENDER el expediente de Homologación y Plan Parcial Sector SAU-1 de BENIFAIÓ hasta la presentación de nueva ficha de planeamiento y gestión que incluya las observaciones enumeradas en los apartados 1, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11 del Fundamento Jurídico Sexto y a la presentación de dos ejemplares del Texto Refundido por duplicado ejemplar, diligenciado y visado, y dos copias en soporte informático, con su acuerdo plenario de ratificación de aprobación.

Transcurridos tres meses sin que se presente la subsanación de los aspectos que motivan la suspensión, se acordará la caducidad y archivo del expediente, conforme a lo previsto en el artículo 92 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2006.1064.- LLIRIA.- PLAN PARCIAL MEJORA SECTOR SI4

La Comisión Territorial de Urbanismo en sesión de 1 de junio de 2012, por unanimidad, ACUERDA: INFORMAR FAVORABLEMENTE el Plan Parcial de Mejora

del Sector SI-4 "Pla de Montero" de Llíria, y SUPERDITAR LA ELEVACIÓN A LA HBLE. CONSELLERA DE INFRAESTRUCTURAS, TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE, a la aportación por el Ayuntamiento de Llíria de texto diligenciado, aprobado por pleno municipal, en el que subsane el error material de las normas urbanísticas al fijar en parcela privada, reflejado en el fundamento jurídico cuarto, y se aporte certificado municipal sobre el resultado de las notificaciones efectuadas por el promotor respecto a los propietarios del suelo no urbanizable protegido de cesión para parque público natural.

Considerando que se trata de una mera corrección técnica de alcance limitado, puede delegarse su comprobación, tal y como establece el art. 86.2 de la LUV, siendo competente el Director General de Evaluación Ambiental y Territorial según los artículos 6.2 del Decreto 135/2011, de 30 de septiembre, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de los Órganos Territoriales, de Evaluación Ambiental y Urbanísticos de la Generalitat.

2005/0782.- VALENCIA.- Homo. y P.R.I. UE "Maestro Aguilar"

La Comisión Territorial de Urbanismo en sesión de 1 de junio de 2012, por unanimidad, ACUERDA: SUPEDITAR LA APROBACIÓN DEFINITIVA de la Homologación y Plan de Reforma Interior de Mejora "Maestro Aguilar – Poeta Al Russafi –Francisco Sempere – Pza. Barón de Cortes" de Valencia, a la emisión del informe de la Dirección General de Patrimonio Cultural.

El Texto Refundido deberá presentarse por triplicado en formato papel, diligenciado por el Ayuntamiento y copia en soporte digital con textos en formato Word y planos en pdf."

2012.0001.- ALFARA DE LA BARONIA.- PROGRAMA DE PAISAJE

La Comisión Territorial de Urbanismo en sesión de 1 de junio de 2012, por unanimidad, ACUERDA:

PRIMERO. INFORMAR FAVORABLEMENTE el Programa de Paisaje del municipio de Alfara de la Baronia

SEGUNDO. Proponer que el Acuerdo aprobatorio del programa delegue la aprobación de los proyectos en la Hble. Consellera de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente.

TERCERO. ELEVAR a la Hble. Consellera Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente, para que emita informe previo a la elevación al Consell para su aprobación definitiva."

2012/0081.- NÁQUERA.- SOLICITUD PRÓRROGA PAI MASIA SAN FRANCISCO UE-1.

La Comisión Territorial de Urbanismo en sesión de 1 de junio de 2012, por unanimidad, ACUERDA:

- EMITIR INFORME PREVIO en relación con el expediente instado por el Ayuntamiento de Náquera relativo a la solicitud de prórroga, por plazo de cuarenta y dos meses para la ejecución del Programa de Actuación Integrada Masía de San Francisco, Unidad de Ejecución nº 1.

- ELEVAR el expediente a la Hble. Consellera de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente, para la emisión de dictamen.”

2012/0082.- NÁQUERA.- SOLICITUD PRÓRROGA PAI MASIA SAN FRANCISCO UE-2

La Comisión Territorial de Urbanismo en sesión de 1 de junio de 2012, por unanimidad, ACUERDA

- EMITIR INFORME PREVIO en relación con el expediente instado por el Ayuntamiento de Náquera relativo a la solicitud de prórroga, por plazo de cuarenta y siete meses para la ejecución del Programa de Actuación Integrada Masía de San Francisco, Unidad de Ejecución nº 2.

- ELEVAR el expediente a la Hble. Consellera de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente, para la emisión de dictamen.”

APROBACIÓN DE DECLARACIONES DE INTERÉS COMUNITARIO

De conformidad con lo establecido en el art. 6.2 del Decreto 135/2011, de 30 de septiembre, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de los Órganos Territoriales de Evaluación Ambiental y Urbanísticos de la Generalitat, se ha procedido a la aprobación de los siguientes expedientes de Declaración de Interés Comunitario.

ACTIVIDADES TERCIARIAS

20060127 ALZIRA.....campo de golf.
20060510 BENICOLET..... club social para aéreo club existente.
20110026 BENIFAIÓ línea subterránea de media tensión.
20090458 OLOCAU centro de iniciativa para desarrollo y empleo en el medio rural.

ACTIVIDADES INDUSTRIALES

20080545 ALGEMESI..... secadero de pulpa y piel de naranja.

ACTA COMISION TERRITORIAL DE URBANISMO DE 1/JUNIO/2012

- 20100295 ALPUENTEconstrucción cooperativa agrícola.
20110183 OLOCAU modificación DIC para centro educación juvenil.
20070458 REAL..... ampliación central hortofrutícola.
20100222 RÓTOVA reforma actividad industrial fábrica máquinas
alimentación.

Siendo las once horas, cuarenta y cinco minutos por el Sr. Presidente de la Comisión Territorial de Urbanismo se da por concluida la sesión.

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN
TERRITORIAL DE URBANISMO,

Fdo. Emilio Argente Hernández

Vº Bº
EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
TERRITORIAL DE URBANISMO
DE VALENCIA.

Fdo.: Juan Manuel Giner Corell